EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN

CERTIFICA

Que una vez verificada la documentación aportada por **EL MUNICIPIO DE LA PACORA**, identificado con NIT. N° 890.801.136-1, representado legalmente por **JUAN CAMILO ISAZA GONZÁLEZ**, identificado con CC. N° 1.060.267.485, se evidencia que resulta idóneo para satisfacer las necesidades de la administración departamental, acreditando los requisitos para la ejecución del convenio que se pretende suscribir cuyo objeto será *"Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la formulación del Plan Parcial de Desarrollo en el suelo de expansión urbana localizado en el sector nor-oriental del municipio de Pacora"*

Lo anterior, con el fin de que obre en el contrato que se pretende suscribir.

Manizales, 08 de julio de 2025

CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación
Departamento de Caldas

GLORIA AMPARO TORRES VARGAS
Profesional Especializado
Secretaría de Planeación

Proyectó: Laura Valentina López Sarmiento
Contratista-Secretaría de Planeación